RUTAS PARA AVANZAR

Con la colaboración de

Aunque la violencia contra la mujer ha sido reconocida como una de las violaciones más sistemáticas de los derechos humanos en el mundo contemporáneo, aún existen obstáculos para poder evaluar su alcance de forma realista, aseguran informes de Naciones Unidas sobre el tema.

Una sociedad como la cubana, que en las últimas décadas revolucionó como nunca antes la vida de las mujeres y donde ellas han ganado independencia económica, disfrutan por ley de las mismas oportunidades, acceso a la educación e igual remuneración que los hombres, no se ha visto libre aún de las manifestaciones de la violencia machista, si bien el panorama en la isla dista mucho de lo que actualmente acontece en países cercanos de Centroamérica, donde reinan el crimen por razones de género y la impunidad ante esos hechos.

Pero se sabe que no se maltrata únicamente a gritos y golpes. Un gesto, la subestimación, el control excesivo, las descalificaciones y hasta el silencio se erigen, entre otras, como formas de maltrato.

Según la socióloga Clotilde Proveyer, profesora del Departamento de Sociología de la Facultad de Filosofía e Historia de la Universidad de La Habana y una de las iniciadoras de las investigaciones cubanas sobre el asunto, los estudios hechos hasta el momento en la isla impiden tener una visión general del fenómeno, pero denotan la presencia

de todos los tipos de violencia y la ocurrencia de procesos y ciclos de maltrato similares a los de otras latitudes.

Todo acto de violencia implica una relación de dominio y subordinación, basada en un desequilibrio de poder. La que se ejerce contra las mujeres, también llamada violencia de género, machista o patriarcal, "está ligada al poder masculino a escala social, en virtud del patriarcado como sistema de dominación", explica Proveyer al Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe (SEMlac).

"La cultura patriarcal, como construcción social del patriarcado, continúa marcando de manera desigual e inequitativa las relaciones entre los géneros, lo que determina, en esencia, que perviva la dominación masculina a escala social", afirma la experta en su artículo "Nombrar lo innombrable: la violencia sutil en las relaciones de pareja", publicado por SEMlac en el servicio informativo "No a la Violencia".

Aunque no se manejan estadísticas nacionales de este problema —que tiende a naturalizarse y por ello es difícil de reconocer— y está

UNA ESPIRAL QUE CRECE

Clotilde Proveyer, socióloga y profesora de la Universidad de La Habana.

La violencia es una espiral que crece, se reproduce y se instala en las relaciones de pareja, de familia y de la sociedad en general. En el fondo tiene una relación de poder y genera traumas, enfermedades, incapacidad, discapacidad y hasta muertes. Cuando hay dificultades económicas, además, se generan tensiones, aumentan los conflictos, las crisis morales y de valores. La violencia, en todas sus manifestaciones, suele afectar a cualquier sector; no es privativa de una clase, raza o grupo social. Al ser parte de una relación de poder, lo mismo sucede entre personas con alto nivel profesional que entre otras con bajo nivel de escolaridad; entre jóvenes o entre adultos.

Traspasar la puerta, reconocer la violencia y brindar ayuda a las víctimas son retos de la Cuba actual.

por hacerse una investigación que realmente abarque la realidad del país, estudios parciales apuntan a la existencia de la violencia contra las mujeres en Cuba en todas sus variantes.

Mientras se aguarda por la realización de un levantamiento nacional, que arroje más luces sobre la situación específica del contexto cubano, el Centro de Estudios de la Mujer de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) y otras instituciones académicas y de investigación han trabajado en la sistematización de las exploraciones efectuadas de manera aislada por especialistas de todo el país.

La FMC, que agrupa a más de cuatro millones de mujeres mayores de 14 años, coordina desde 1997 el Grupo de Trabajo Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Familiar y ha abierto espacios a nivel comunitario, en las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia, para estudiar y atender este asunto desde sus implicaciones legales, sociales y de salud, entre otras.

Pero este no es asunto que le compete solo a las mujeres ni a una sola institución, y sí precisa de reales alianzas, redes de apoyo y acciones articuladas para actuar junto con ellas a favor del reconocimiento y

enfrentamiento de este problema, la atención y protección a las víctimas, la reparación del daño causado, la sanción a los maltratadores y la prevención.

Perviven mitos y prejuicios

La violencia de género va dejando de ser un tema tabú, se ha empezado a reconocer como fenómeno presente en esta isla caribeña y a tratarse esporádicamente en los medios de comunicación, pero la práctica confirma que viejas creencias y prejuicios siguen naturalizando su existencia.

Frases y supuestos muchas veces repetidos como "a ella le gusta que le peguen", "se lo buscó" o "es una pelea de pareja, de ahí no pasan" perviven en la vida cotidiana, continúan limitando la violencia a un asunto del ámbito doméstico o privado y alejan la intervención necesaria para impedir males mayores, desenlaces fatales, la continuidad del maltrato, el apoyo y la asistencia a las víctimas.

"En poco más de dos meses me topé con tres casos desagradables en plena calle, y en todos la discusión terminó con el uso de la fuerza y una tremenda paliza de los hombres a las mujeres", contó a SEMlac Berta Vázquez, residente en la capital cubana, quien presenció los hechos en la playa, en diferentes horarios.

Lo alarmante, para Vázquez, fue que solo en uno de estos episodios intervino la policía, avisada rápidamente por un transeúnte. En los otros dos "no se metió nadie", precisa, y hasta un hombre le restó importancia cuando vio que se trataba de una pareja. "Esos se arreglan en un rato", cuenta Vázquez que dijo. No faltó quien, sencillamente, le atribuyó todo al alcohol: "Así es como terminan las cosas cuando se pierde el control por la bebida", comenta.

Detrás de creencias como esas se esconden ideas equivocadas, pero muy difundidas socialmente, sobre las causas y mecanismos reales que motivan y perpetúan el maltrato.

Un análisis realizado en 2006 por el Grupo de Estudios sobre Familia del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS)

comprobó, tras entrevistar a 564 personas, que cierta mayoría tenía "claridad" acerca de lo que es el maltrato en la familia y carecía de mitos que lo justificaran. Sin embargo, el mayor acuerdo del grupo frente a varias frases lo alcanzó la idea de que "las víctimas del maltrato a veces se lo buscan; hacen cosas para provocarlo".

"Esta creencia, muy generalizada universalmente, resta responsabilidad al victimario y ha constituido un mito que justifica las formas más fuertes de violencia: desde la joven que es violada sexualmente porque 'iba vestida de forma provocativa' o la esposa –o niño/a- con huesos fracturados porque 'no respetó al marido o padre' ", se suscribe en el citado estudio.

De modo que, en alguna medida, casi 48 por ciento de la muestra sostuvo que las víctimas son las causantes de la violencia y alrededor de 40 por ciento planteó un cierto nivel de acuerdo con la frase "la violencia familiar es un asunto privado que solo le corresponde a los adultos de la familia".

Si bien se trata de un estudio cualitativo, no representativo, el colectivo de autores señala que entre la cuarta parte y la mitad de las personas entrevistadas aceptó creencias erróneas que ayudan a invisibilizar las relaciones maltratadoras que observan o vivencian, y que pueden paralizar el interés y la actividad para lograr un cambio de la realidad.

"Aunque numéricamente resulte alentador que una mayoría no defienda mitos universales, se debe considerar que son excepcionales los sujetos que no tienen incorporado alguno de estos estereotipos sobre la violencia", apunta el resumen de la investigación.

Personas dedicadas al estudio de la violencia llaman la atención acerca de que los mitos, la falta de información y el desconocimiento en torno a este problema social siguen frenando su identificación y enfrentamiento. Entre las ideas más generalizadas, y aceptadas acríticamente, están aquellas que suponen que las personas violentas tienen bajo nivel cultural o padecen de algún problema psiquiátrico. También que se trata de un asunto privado, en el que nadie se debe meter. "Es violento porque es alcohólico", suele ser otra frase recurrente y explicativa, mientras también se esgrime la sentencia de que "ella se lo buscó, algo habrá hecho para que él se pusiera así", en franca justifi-

cación del agresor y condena de la víctima, sin conocer siquiera qué ha sucedido.

Especialistas alertan que, bajo estos criterios, el episodio de la violencia se ve de manera aislada y sus causas se limitan, erróneamente, a la incompatibilidad de caracteres entre las partes, los factores externos, el alcoholismo, el consumo de drogas o un deficiente autocontrol de la conducta, cuando en realidad subyace un desequilibrio de poder. Insisten, además, en la necesidad de conocer las múltiples dependencias que impiden a no pocas mujeres romper con la violencia y el maltrato que padecen, atrapadas además en situaciones de intenso temor y muy baja autoestima.

"Ni a las mujeres, ni a nadie, nos gusta que nos peguen", asegura Vázquez, quien durante más de cuatro años soportó una relación de violencia que transitó por casi todas las modalidades identificadas: desde el maltrato de palabra hasta el abuso físico y "el castigo económico", recuerda, de parte del padre de sus dos hijos.

"Callé por mucho tiempo, aguanté y tragué buches amargos porque no me sentía con fuerza para criar sola a mis hijos, no quería separarlos de su padre y en lo más profundo tenía la falsa creencia de que las cosas podían arreglarse", contó a SEMlac, convencida entonces de que callar y aguantar solo empeoró la situación y postergó un desenlace que era inevitable: la separación.

La doctora en Ciencias Sociológicas Clotilde Proveyer Cervantes insiste en que el ciclo de la violencia no se instala en la relación de pareja de manera fortuita. "Es resultado de un proceso de empoderamiento masculino galopante, y de enajenación femenina, que es mayor mientras mayor es su subordinación", señala la profesora de la Universidad de La Habana en su artículo "Desmontando mitos para construir nuevas relaciones".

La investigadora advierte la necesidad de desmontar los mitos que obstaculizan la toma de conciencia sobre lo ilegítimo de cualquier forma de violencia, porque todas ellas forman una cadena sin fin, que se reproduce infinitamente si no se corta la espiral. "Cuando los gradientes de esa espiral aumentan, va disminuyendo la capacidad femenina

para comportarse como sujeto autónomo y para encontrar salidas efectivas a la situación que las anula", afirma Proveyer Cervantes.

Pero romper con dinámicas de género tan arraigadas no resulta sencillo. La violencia es vista como un hecho cotidiano y normal que ocurre en la pareja, y que debe ser solucionado por sus integrantes. "Es evidente que queda mucho por hacer para eliminar –o disminuir- concepciones de esta naturaleza entre nuestra población", reconoce el equipo del CIPS que acometió este análisis.

Si bien en sus pesquisas no encontraron diferencias entre hombres o mujeres, ni según la edad, sí pudieron detectar entre las personas más jóvenes cierta tendencia a ver menos la violencia familiar como un asunto privado."Resulta alentador para comenzar a luchar, desde las nuevas generaciones, en lograr el enfrentamiento social del problema", indicó el resumen de investigación.

Viejas creencias naturalizan la violencia

Las creencias y prejuicios establecidos por el tiempo y aún vigentes en la actualidad no solo mediatizan una comprensión realista y abarcadora del fenómeno de la violencia, sino que, a veces, la naturalizan y legitiman.

"En Cuba hay pocos esposos que agreden a las mujeres, hemos eliminado esos rasgos del pasado", aseguró a SEMlac un joven de 28 años, técnico medio y trabajador estatal, residente en La Habana.

La suya es una entre varias opiniones que, bajo absoluto anonimato, ofrecieron más de 300 personas consultadas por SEMlac en seis provincias del país, durante 2006. De acuerdo con las respuestas más reiteradas, los mitos más enraizados en la población consultada tienen que ver con las causas que motivan este tipo de actos, entre las cuales apenas se hizo referencia a los desequilibrios de poder entre víctimas y agresores, ni a la transmisión de este tipo de relaciones en la vida familiar y social. Para 71 por ciento de la muestra, la responsabilidad de la violencia recae, fundamentalmente, en el consumo de drogas y alcohol. Así piensan quienes creen que este tipo de actos se desencadena por estar involucrada la bebida.

NO HEMOS DEJADO DE SER PATRIARCALES

Aida Torralbas Fernández, psicóloga cubana, Universidad de Holguín "Oscar Lucero Moya"

Suele ser difícil ver que, desde lo simbólico, el hombre es quien tiene una posición privilegiada dentro de la relación conyugal. La cultura deposita en él la posibilidad de ser quien tenga "la última palabra", es "quien lleva los pantalones" y, desde la infancia, a niñas y niños se les educa para ver este fenómeno como normal y adecuado.

Así, no se valora de la misma manera si, tras un divorcio, el padre deja los hijos al cuidado de la madre y solo los visita cada 15 días, que si es la madre la que se aleja de los hijos y pasa dos semanas sin verlos. Seguimos evaluando de manera diferente la infidelidad masculina y femenina. El doble rasero con que se mide la conducta de la mujer y la del hombre también da muestras de que nuestra sociedad no ha dejado de ser patriarcal.

Resulta más fácil avizorar las manifestaciones y nocividad de la violencia física y de la sexual. Sin embargo, la psicológica, implícita en las anteriores, tiene variadas expresiones y no siempre es identificada como tal. Se ha demostrado que puede ser causa de trastornos psicológicos de diversos niveles de gravedad. Y también puede ser factor de mantenimiento de alteraciones psíquicas y somáticas. Si no se logra visibilizar la conducta violenta y sus consecuencias, puede que no se consiga una comprensión de la situación real de la persona demandante de ayuda profesional y, por tanto, se entorpezca su manejo y recuperación.

"Lo más común es que los esposos golpeen a las mujeres; el maltrato infantil se ve poco y las bebidas alcohólicas son el principal motivo", resumía según su punto de vista un chofer de 27 años, en Cienfuegos, ciudad a más de 250 kilómetros de la capital cubana.

Mientras, poco más de la mitad (59%) comparte el criterio de que las personas que han sido maltratadas en la infancia son violentas en la adultez y un grupo similar (56%), estima que los hombres maltratan a las mujeres por machismo.

Desde pequeños, niñas y niños crecen y se educan en mundos diferentes y desiguales.

Algunas de las personas entrevistadas alegan, incluso, que ellos agreden por dinero, en referencia a los proxenetas que explotan a las mujeres que se prostituyen, y viven del pago que se agencian a cambio de favores sexuales. Luego, en orden de prioridad, aparecen las siguientes creencias: "la violencia siempre está asociada a golpes" (46%), "los más violentos en las relaciones de pareja son los hombres" (39%), "las personas violentas son personas sin educación" (32%) y "quienes maltratan a sus hijos son enfermos mentales" (28%).

A la hora de intentar deslindar las miradas de mujeres y hombres, tanto unas como otros asocian violencia con drogas, alcohol y agresores que tienen como antecedente el haber sido maltratados durante su infancia. Como punto de diferencia, ellas aseguran que los varones son los más violentos en las relaciones de pareja y los hombres consideran que la violencia siempre está asociada a golpes. Como dato a tener en cuenta, casi la mitad de los hombres estima que sus semejantes "maltratan a las mujeres por machismo".

"Lo peor es que se va haciendo tan cotidiano, que se termina aceptando y entendiendo como normal, al punto de minar las relaciones

interpersonales, no solo en la familia, sino en el trabajo y hasta en la sociedad", relata a SEMlac una psicóloga consultada durante el sondeo periodístico en Bayamo, a más de 700 kilómetros al este de La Habana.

Resulta relevante, entonces, que más de la mitad de la muestra respondiera que ha sido víctima de algún tipo de violencia (54,2%) y enumerara, entre las situaciones sufridas, que les han gritado, ofendido o les han negado la palabra. En estos casos, los involucrados han sido la familia (pareja e hijos, fundamentalmente) y, en segundo lugar, compañeros de trabajo.

Las mujeres han sido las mayores víctimas de situaciones violentas, atendiendo al 59 por ciento que marcó afirmativamente a esa pregunta. Las situaciones más relatadas por las entrevistadas se vinculan a gritos, ofensas y amenazas de palabra. Como ejecutores señalaron primero a la pareja, luego a familiares (hijos y hermanos) y, por último, a las amistades.

Por su parte, 47% de los hombres consultados refirió haber sido víctima de situaciones violentas, como gritos y golpes, sobre todo en situaciones que se les han presentado en la calle, con amenaza de palabra o gestos. En el caso de los que marcaron "me han dejado de hablar", especifican que ha sido su pareja. No obstante, más de la mitad de los hombres (56%) admitió que ha sido violento alguna vez, sobre todo en situaciones entre familiares, pareja, hijos y compañeros de trabajo, pero también con vecinos.

Señales, del amor al dolor

Unas veces más ocultas, otras no tanto, hay señales que van indicando que una unión amorosa puede terminar en el peor estilo de la violencia. Pero, lamentablemente, esos signos no siempre se ven, perciben ni entienden con claridad.

Una historia parecida experimentó Dalia Martínez, una profesional de 40 años, residente en la capital cubana. "Lo que estoy viviendo no me lo podía ni imaginar", se alarma Martínez, madre de una hija de 12 años, fruto de su único matrimonio con el mismo novio que tuvo desde

EN BUSCA DE DATOS Y CIFRAS

Datos sistematizados por el Grupo Nacional para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar, creado en 1997, indican que:

- Respecto a la relación entre homicidio femenino y maltrato: entre 1990 y 1995, del total de muertes por homicidio en Ciudad de La Habana 45 % murió a manos de su pareja.

- El 52% de esos homicidios ocurrió en el hogar de la víctima.

- Proporción de casi tres mujeres por cada hombre que es asesinado por su pareja. El ciento por ciento de las mujeres comisoras de asesinato y homicidio lo realizaron contra sus compañeros de pareja, como forma de reacción a la violencia marcada que sobre ellas ejercían.

- Estudios de este corte recogen que 39,3 por ciento de todas las víctimas de delito del país son mujeres, en el caso de homicidio existía una relación previa entre víctima y victimario en 44,4 por ciento de los casos y 70,5 por ciento de asesinato.

-Otro estudio muestra que en Ciudad de La Habana se reportan 136 mujeres víctimas, 28,8 por ciento de 468 casos, y entre los acusados el 11,9 por ciento del total de 499 casos.

-Diferencias notables en ambos roles: las mujeres son la cuarta parte de las víctimas y sólo la novena parte de los agresores

- El 70 por ciento de las víctimas son madres de familia y el 50 por ciento muere en el propio hogar, el otro 50 muere muy próximo al entorno físico de la familia, por ejemplo: en casa de un pariente o de la madre.

- Estos estudios indican que en los delitos de violencia criminal las mujeres son 94.4 por ciento de las víctimas de violación y los hombres 96 por ciento de los violadores.

- Para el caso cubano, los datos muestran que en el seno de la pareja se producen proporcionalmente menos cantidad de mujeres muertas violentamente a manos de sus compañeros de pareja que en otros países. Por ejemplo, en España es de cinco a uno: por cada hombre muerto violentamente por su pareja hay cinco mujeresque sufren la misma muerte, mientras que en Cuba la proporción es de tres mujeres por cada hombre.

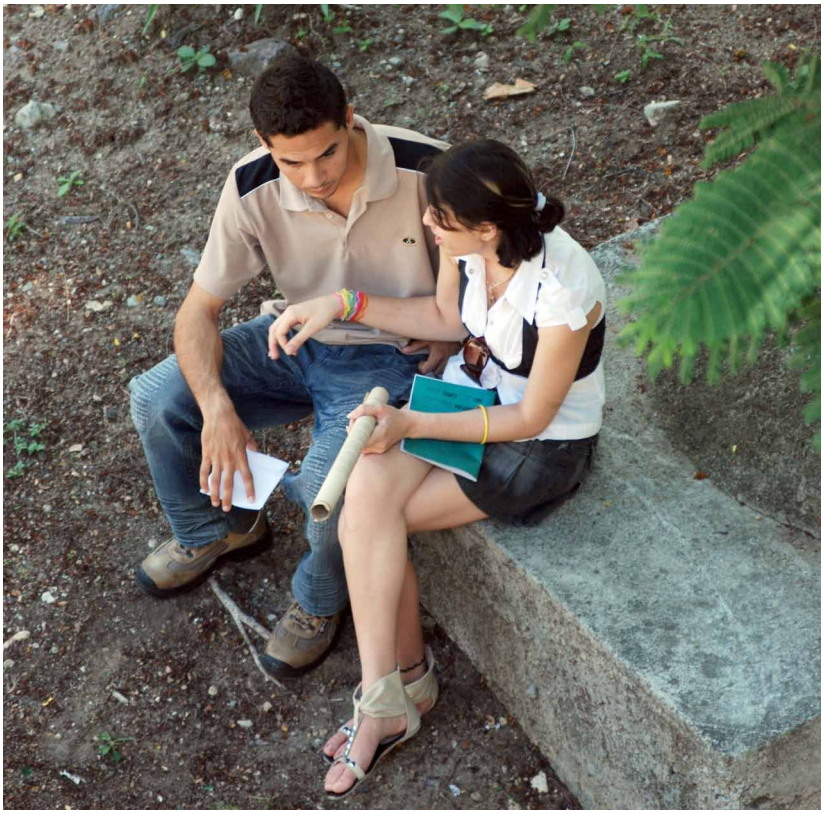

Bajo el manto del amor romántico, posesivo e incondicinal se van tejiendo redes de control y dependencia en la pareja.

los 18 años. En pleno trámite de separación conyugal por rebeldía, tras 20 años de un matrimonio aparentemente "sólido y probado", esta cubana se encuentra ahora frente a un hombre que no acepta el divorcio y ha pasado de la resistencia a la amenaza, y de esta al chantaje más cruel, "con tal de no perderme", comenta ella.

"Al principio no entendí cómo mi esposo había cambiado tanto; él no era así, de pronto tenía delante a otra persona", relata Martínez a SEMlac.

Pero luego esta mujer fue reconociendo las señales que nunca percibió: sus disgustos si ella se retrasaba hablando con sus amigas; su

costumbre de rectificarle siempre todos sus errores, por mínimos que parecieran; las críticas permanentes porque hacía algo mal o de un modo que no le gustaba… "Viví mucho tiempo de violencia y no me di cuenta, hasta que llegaron las amenazas de palabra", admite Martínez ahora.

Sus pesares ya han sido descritos por especialistas que conocen a fondo y siguen investigando el tema de la violencia contra las mujeres, una práctica basada en la cultura patriarcal y que marca la dominación masculina y la subordinación femenina en relaciones de poder autoritarias e impregnadas de contenidos sexistas.

Definida como todo acto de violencia basado en las relaciones de poder entre los géneros, que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad —ya sea en la vida pública o privada—, la violencia contra las mujeres sigue siendo un problema social y de salud vigente en todo el mundo.

"Culpabilizar a las mujeres ante fallas en la educación de los hijos, en la atención y cuidado del hogar y la familia, prohibir o interferir en un nuevo vínculo amoroso de ellas, son formas de ejercer dominio y violencia psicológica, de someterlas, de hacerlas desistir de sus proyectos personales", describe la psicóloga cubana Lourdes Fernández.

En su artículo "La violencia invisible", publicado en la revista *Mujeres,* la profesora de la Universidad de La Habana enumera varias de esas señales que, bajo el manto del amor romántico, posesivo e incondicional, se van instalando como prácticas naturales en la vida cotidiana de las parejas.

En la lista se incluyen el comportamiento autoritario, la intolerancia, la explotación del trabajo de las mujeres, el intercambio desigual de cuidados y placeres, el retiro del afecto, la irritabilidad, la crítica, los ataques y culpas mediante quejas, reproches y descalificaciones, que la autora califica de "alternativas hirientes hacia las mujeres, muy típicas de parejas que hacen del vínculo una lucha por el poder y una batalla real".

También hay otros actos diarios, signos de un maltrato que se expresa en ignorarlas, dejarles de hablar, generarles sentimientos de

minusvalía, desesperación y dependencia, intimidarlas, imponerles ideas, controlarles gastos y dinero, invadir sus espacios o abusar de la capacidad femenina de cuidado.

A ello la especialista añade diversas "maniobras de explotación emocional que, aprovechando la dependencia afectiva de la mujer y su necesidad de aprobación, promueven en ella dudas sobre sí misma, sentimientos negativos y, por lo tanto, más dependencia".

Especialistas de diversas disciplinas señalan que todas las formas conocidas, mediante las cuales se manifiesta la violencia –sea física, psicológica, sexual, entre otras-- suponen siempre una jerarquía, una superioridad, un desequilibrio de poder. Tan asentados están los aprendizajes tradicionales en hombres y mujeres, que la violencia "se naturaliza" y termina siendo aceptada culturalmente, como parte del poder masculino y la subordinación femenina; un precepto que se afianza también con la idea de que son "actos cometidos en nombre del amor".

"Esa razón explica la invisibilidad de las formas más sutiles de violencia, de esas que no dejan huellas en el cuerpo, sino en el alma. La violencia sutil es muy efectiva porque pasa inadvertida y se ejerce a través de construcciones simbólicas muy diversas", sostiene la doctora Proveyer Cervantes, reconocida estudiosa del tema en Cuba.

Igualmente denominadas microviolencias o micromachismos, estas formas simbólicas o sutiles de la violencia son las más extendidas y frecuentes en la cotidianidad de las relaciones intergenéricas, y también las más difíciles de identificar. "Son pequeños, casi imperceptibles controles y abusos de poder, cuasi normalizados, que los varones ejecutan permanentemente. Son hábiles artes de dominio, maniobras, que sin ser muy notables restringen y violentan insidiosa y reiteradamente el poder personal, la autonomía y el equilibrio psíquico de las mujeres, atentando además, contra la democratización de las relaciones", apunta el argentino Luis Bonino, coordinador del Centro de Estudios de la Condición Masculina, en Madrid.

El deterioro de la autoestima femenina y la prolongación de su estado de subordinación se mencionan como las consecuencias más frecuen-

tes de estos actos, que perpetúan la permanencia femenina en las redes de las relaciones de subordinación.

Eso explica, en parte, la "tremenda sensación de vacío y frustración que experimentan las mujeres cuando descubren 'la verdad verdadera' de los tratos y comportamientos de algunos hombres. Lo que está debajo de ciertas palabras, insinuaciones o de lo que no se dice. De todo eso que va en los silencios y entre las palabras, entre las líneas de esas palabras y las expresiones corporales", precisa a SEMlac la periodista Aloyma Ravelo, especialista en temas de sexualidad.

Si de algo se ha convencido a lo largo de los años, recibiendo un importante caudal de cartas de mujeres cubanas que escriben a su sección en la revista *Mujeres*, de todas las edades y sitios de esta isla, es precisamente de cuánto influye en ellas el amor que sienten por sus parejas y el que creen que ellos sienten por ellas. Sobre todo la idea idílica del amor romántico. "La mezcla de sentimientos y emociones que todo eso provoca les impide, muchas veces, develar, mirar con ojos nuevos y claridad merecida, el conflicto de violencia que están viviendo", explica. "Hay algunas que, de pronto, se detienen y empiezan a vislumbrar señales que, en lo más escondido de su alma, no quieren confesarse, pero van emergiendo, saliendo a flote, y ni siquiera las reconocen como violencia", sostiene Ravelo.

Dalia Martínez está pasando por eso. Apenas está terminando de concretar un proceso de divorcio, luego de meses de no vivir ya junto a su esposo. Conoció a un muchacho que le interesa y "es el polo opuesto del que fue mi esposo", comenta a SEMlac. "Eso me ha abierto los ojos. Me he dado cuenta de que todo no era como yo lo veía. Ahora comprendo cuántas cosas de mi relación fueron verdaderos errores", asegura.

Pistas para meditar

Factores relacionados con la familia y los conceptos de género parecen incidir más de lo que la gente supone en la ejecución de actos de violencia, en particular el maltrato infantil, y también podrían tenerse en cuenta en posibles acciones para evitarlos, según expertos cubanos.

El predominio femenino de las víctimas y el masculino de los perpetradores, así como ciertos comportamientos en la dinámica familiar, apuntan a que estos aspectos tienen una influencia notable en los casos de violencia infantil en la isla, aunque no son los únicos.

De acuerdo con estudios hechos en la capital cubana durante años, los perfiles del abuso sexual a menores de 16 años apuntan al predominio de las niñas con 10 años de edad como promedio y a hechos que ocurren en los lugares habituales donde ellas desarrollan su vida cotidiana, muy frecuentemente su propio hogar.

MASCULINIDADES Y VIOLENCIAS

Julio César González Pagés, historiador, profesor universitario y coordinador de la Red Iberoamericana de masculinidades

El hombre, desde niño, va creciendo en una sociedad que cada vez le otorga más responsabilidades y a la vez más poder, y cuando llega el momento de tener una relación de pareja, lo "normal" es que sea él quien decida, ya que desde pequeño se le ha enseñado que los hombres son los que mandan y que las mujeres deben obedecer. Es en este punto donde surge el problema de la violencia doméstica; cuando el hombre lleva al máximo extremo su ejercicio del poder en la relación; es decir, cuando utiliza la violencia física y psicológica para imponerlo.

En Cuba tenemos muchas de las manifestaciones de la llamada tríada de la violencia. Los hombres ejercemos con frecuencia violencia contra las mujeres, contra otros hombres y sobre nosotros mismos. Aunque tenemos un sistema social y político que condena el fenómeno, no escapamos de estos códigos.

Se debiera trabajar más desde la cultura y la educación, de donde se derivan muchos de los prejuicios del sistema patriarcal, que rige de forma global, y del cual Cuba no escapa. También los hombres pudieran ser más militantes de las campañas contra la violencia y en favor de una cultura de paz.

Los abusos, en mayoría, suelen ser "perpetrados por conocidos o familiares, cada vez más cercanos en sus vínculos de afinidad o familiaridad", señalan en un artículo el psiquiatra Ernesto Pérez y la psicóloga Ileana Rondón, especialistas del Departamento de Peritación Mental del Instituto de Medicina Legal, en La Habana.

El texto, aparecido en la revista *Sexología y Sociedad*, que edita el Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), da cuenta también de que la mayoría de los actos son tocamientos y otros de carácter sexual y erótico, ninguno con uso pornográfico de las víctimas infantiles y con ocurrencia del coito en menos del 20 por ciento.

Por otra parte, y lejos de lo que las personas acostumbran a pensar, no se detectan trastornos sexuales entre los perpetradores, que suelen ser personas insertadas en el medio familiar de la víctima, con un poder histórico, eventual o "vinculados por afinidad o familiaridad a la figura masculina de poder", apuntan los expertos.

Por esas características y el predominio femenino de las víctimas, Pérez y Rondón aseguran que "no se trata solo de maltrato infantil,

Los hombres van creciendo en una sociedad donde aprenden desde temprano a tener el poder y hacer uso de él.

sino también de una forma de violencia de género. Además, por el perfil familiar de ocurrencia, también sería clasificable, en muchos casos, como violencia intrafamiliar", señalan.

Al interior de la vida familiar, los estudios retratan grupos fundamentalmente extensos y hasta de tres generaciones, con alto riesgo de disfunción jerárquica, la ausencia de las figuras paternas, además de hijos e hijas afectivamente insatisfechos, con baja autoestima, dificultades en la comunicación y necesitados de aprobación. "Lo que los hace más vulnerables a otros factores de riesgo y a la dinámica interpersonal de la victimización", agregan. Igualmente, es común que existan antecedentes de violencia y abuso en las familias de las víctimas, a veces como un estilo histórico, de transmisión generacional.

En 2004, otro estudio en niños y niñas víctimas de delitos no sexuales halló una situación familiar similar. Por tanto, "se estableció que determinados perfiles o cadenas concatenadas en el entorno microsocial, especialmente en la familia, eran comunes a prácticamente cualquier forma de maltrato infantil, lo que los lleva al rango de dianas esenciales en cualquier diseño de intervención", según Pérez y Rondón.

Basados en estos estudios, los especialistas abogan porque, más allá de la necesaria y justa sanción penal a los abusadores, la intervención y las medidas rehabilitadoras alcancen también a las víctimas y sus ambientes, a los muchos factores "biológicos, psicológicos y especialmente sociales que dan origen a las conductas violentas o son importantes para su control".

Por otro lado, los hombres agresores no muestran ningún sentimiento de culpa y, por el contrario, se consideran víctimas y personas maltratadas e incomprendidas por sus parejas sobrevivientes de violencia doméstica, reveló un estudio cualitativo realizado en la capital cubana por la abogada Silvia García Méndez, de la Fiscalía General de la República, quien identificó a los agresores como personas propensas a desconfiar e inculpar a los demás, con tendencia a los arranques de ira, al poco reconocimiento de culpa, superficialidad manifiesta en los afectos e inclinación a minimizar los hechos cometidos y su responsabilidad en los actos de agresión.

MACHISMO EN EL CAMINO

Mirtha López, coordinadora de la Casa de Atención a la Mujer y la Familia del capitalino municipio Plaza de la Revolución

En la base de toda violencia contra la mujer —y lo hemos visto en los casos que hemos atendido en la Casa de Orientación— existe una inequidad de poder. Y diría que hay machismo, incluso reproducido por las propias mujeres. Sus historias muestran que han vivido durante toda su vida una situación machista, donde el empoderamiento fue primero del padre, y luego de la pareja. Y la historia del agresor también es una historia de conductas agresivas en su niñez, de una familia con una división desigual de roles.

A medida que la mujer sale del espacio privado va aprendiendo cosas. Hasta hace unos años, muchas no se daban cuenta de que estaban siendo violentadas, por ejemplo. Pero los cambios llevan tiempo. Poco a poco se ha ido visibilizando la violencia y yo creo que es un primer paso para enfrentar el problema.

Como sociedad, además de atacar las inequidades de género al interior de la familia, habría, paralelamente, que visibilizar la violencia intrafamiliar, pues muchas mujeres no son conscientes de estar siendo víctimas de violencia, a pesar de todos los avances conseguidos en el terreno social.

…Por ejemplo, en casos que hemos atendido en la Casa hemos visto a parejas jóvenes enfrentando juntos dificultades, ayudándose. Lo estamos viendo en los cursos que damos. Y, sobre todo, hemos constatado que la mayoría de las personas que vienen a la Casa a pedir ayuda por situaciones de violencia intrafamiliar no se encuentran entre las edades más jóvenes. Y si es joven ella, su pareja es mayor de 40 años. También hemos apreciado que el cambio se nota más a partir de una reevaluación de la paternidad. Por otra parte, están viniendo cada vez más hombres a pedir apoyo. Cerca del 19 por ciento de los casos que recibimos en un año fueron hombres. Se acercan más que antes y esa también pudiera ser una medida del cambio.

"Los agresores manifestaron además sentimientos de víctimas; es decir, ellos se consideran como maltratados e incomprendidos", expresó la especialista que se dedicó a realizar un estudio detallado de tipo cualitativo en la vida cotidiana de ocho parejas con historia de violencia y comisión de delitos en La Habana Vieja. "En general, el concepto que tienen de sí mismos se contradice con su propia conducta. Todos se consideran progresistas, cariñosos, comunicativos y amistosos, pero sus formas de actuar y reaccionar no avalan estos criterios", apunta García.

A la par, suelen sentirse "molestos" y "ofendidos" ante la denuncia de sus mujeres y expresan aspiraciones superiores a sus posibilidades reales, como anhelar afecto cuando son incapaces de brindarlo o criticar la actitud de defensa femenina sin intentar siquiera evitar ellos mismos los conflictos.

Afirma García que la mayoría de las mujeres y hombres entrevistados habían vivido en hogares conflictivos, violentos, carentes de afectos y con patrones patriarcales que minimizan la figura femenina y exaltan el autoritarismo y prepotencia masculina.

De acuerdo con el sociólogo estadounidense Lundy Dancroft, con experiencia en servicios de consejería en Cambridge, "el hombre abusivo no lleva consigo un letrero que lo señale como tal". Todo lo contrario, al inicio se muestra amable, cariñoso, simpático y atento, pero después comienza a controlar, socavar, criticar en extremo, exigir, humillar, ofender y hasta golpear, causando lesiones o la muerte. Según el experto, la actitud abusiva se sustenta en aspectos fundamentales, regidos por el sentimiento de posesión como el control, el derecho a creer que los integrantes de la familia deben satisfacer todos sus deseos y suponer que la pareja no es un ser humano igual, sino una persona inferior.

"Tampoco el agresor es un loco o persona enferma, como muchos creen", asegura el doctor Ernesto Pérez, del Instituto de Medicina Legal, aun cuando la gente piense lo contrario y haga resistencia a que "personas iguales que nosotros puedan ser autores de la violencia y también víctimas de ella."

Los informes confirman que, por lo general, quien comete homicidio, lesiones graves, delitos sexuales contra niños u homicidios peculiares

contra las mujeres, no son personas con trastornos mentales severos. "De hecho en esa población de homicidas y agresores la presencia de la enfermedad mental está muy por debajo de la existencia de tal patología en la población en general", asevera el especialista.

Ver más allá de los golpes

Aunque no faltan quienes identifican formas muy sutiles de violencia en su vida diaria, en Cuba muchas personas la siguen asociando, únicamente o en primer lugar, con acciones físicas muy evidentes, lo mismo dentro que fuera del hogar.

Ejercer la violencia es, sobre todo, agredir físicamente a una persona o violarla, según declararon 341 personas entrevistadas, el 53 por ciento mujeres, consultadas por SEMlac en seis provincias del país: Pinar del Río, La Habana, Cienfuegos, Villa Clara, Camagüey y Granma.

El sondeo periodístico, con respuestas anónimas, fue ejecutado en 2006 y contó con el apoyo de la Agencia Suiza para la Cooperación y el Desarrollo (Cosude). Su propósito fundamental fue explorar cómo las personas identifican, valoran y viven las diferentes formas de violencia, ya sea como víctimas o ejecutoras.

De una lista para identificar cuáles acciones se asociaban a la violencia, las más señaladas fueron: violar, agredir, maltratar, forzar y golpear. En tanto, actos tan sutiles o cotidianos como gritar, intimidar y prohibir fueron menos reconocidos, aunque su selección abarcó una parte considerable de la muestra (80 %).

Menos aún se percibió alguna manifestación de violencia en otro tipo de actos, aparentemente menos agresivos, como leer correspondencia ajena, escuchar conversaciones telefónicas, no responder al saludo, ridiculizar a alguien, descuidar la atención de los hijos o no querer compartir los gastos familiares. Para poco más de la mitad de las personas entrevistadas, estos no pasaban de ser, simplemente, actos de mala educación o inadecuado comportamiento. "Algunas veces los insultos se hacen como un juego, ahora la moda es saludarse silbando", acotaba un estudiante mestizo, de 16 años, en Granma.

SABER AYUDA A DECIDIR

Clotilde Proveyer, socióloga y profesora de la Universidad de La Habana:

Primero hay que divulgar. Divulgar para conocer, no para escandalizar o generar temor. Hay que explicar las causas de la violencia y también sus consecuencias; cómo afecta a la familia, a la integridad de la persona,cómo puede desencadenarse. Es muy importante explicar que la violencia es una conducta aprendida, que nadie nace violento, que es cultural y que, por tanto, mediante la educación se puede prevenir.

Por otra parte, la educación tiene un papel muy importante: en la escuela, en los libros de texto, en los medios de comunicación, en la familia. Educar en el respeto al otro, en la solidaridad y dar herramientas para el manejo de la ira, para la negociación, para la mediación de los conflictos. Buscar alternativas que sean de diálogo y de negociación.

De lo que no se habla pareciera que no existe. Por tanto, el primer paso para el desmontaje en la prevención y la atención de la violencia, en general, es que los medios de comunicación, de una manera responsable, madura, sin sensacionalismos, con la seriedad que implica este asunto, expliquen a las personas lo ilegítimo de estos comportamientos, porque la visibilización y la toma de conciencia son el primer paso. Que la gente sepa que la violencia es ilegítima y puede convertirse en un delito. La información es poder. Cuando las personas saben, pueden decidir, desarrollar estrategias.

Oír charlas telefónicas ajenas es, para algunos, una imprudencia; leer cartas de otros, un entretenimiento; no responder al saludo, una grosería; negarse a usar condón con la pareja estable, solo un acto irresponsable. “Algunas de esas manifestaciones son rasgos de la personalidad que todo ser humano debiera tener bien definidos. Pero hay problemas también de educación y del entorno familiar, y los padres son los máximos responsables”, reflexionó una técnico medio, trabajadora, en la ciudad de Camagüey, al centro de la isla.

El amor y la solidariad potencian una cultura de paz y la convivencia respetuosa.

Aunque no se apreciaron diferencias significativas en cuanto a edades, sí afloró un leve matiz en la mirada que dan al asunto hombres y mujeres. Los primeros identifican más la palabra violencia con golpear, violar y agredir; en tanto ellas alteran ligeramente esta percepción, al establecer agredir, violar y maltratar, en ese orden.

Los actos menos reconocidos por las mujeres fueron los insultos, castigos, no responder al saludo, ridiculizar a las personas o negarse a usar condón con la pareja estable. Así y todo, la totalidad de la población entrevistada asegura que la violencia puede ser física, sexual y emocional o psicológica, aunque reconocen menos la social y la económica.

Otra conclusión del sondeo apunta a que, conceptualmente hablando, no pocas personas suelen reconocer que la violencia psicológica existe, junto a otras manifestaciones, aunque no siempre se identifiquen a sí mismas como víctimas o victimarios. No faltan quienes han padecido ese tipo de actos, aunque no siempre con una clara percepción de los hechos.

Del total de personas consultadas, en ciudades y zonas rurales, más de la mitad (54,2 %) reconoció haber padecido situaciones de violencia, la mayoría relacionadas con gritos, ofensas y negación de la palabra por parte, en primer lugar, de familiares, en particular parejas, hijos y, en segundo lugar, compañeros de trabajo.

El sondeo indica que las mujeres han sido las mayores víctimas de las agresiones, atendiendo al 59 por ciento que marcó afirmativamente esa pregunta. Las situaciones más comunes se vinculan a que les han gritado, ofendido y amenazado de palabra. Como ejecutores de tales actos señalaron, primero, a la pareja y luego a hijos, hermanos y, por último, amistades.

Un asunto de leyes

Muy interesada en todos los temas relativos a la violencia, la psicóloga Iyamira Hernández Pita los ha estudiado desde diferentes aristas. En su artículo "Asunto de leyes", publicado en "No a la Violencia" en 2009, hace un breve recorrido por la historia de la norma jurídica cubana, empezando por el llamado dogma de la potestad marital, que estuvo vigente desde 1928 hasta la creación del Código de Familia, en 1975, "y todavía está presente en los estereotipos que se transmiten de generación en generación", sostiene.

Dicho dogma refrendaba, autorizaba e incitaba que el hombre se comportara como el patriarca de la familia y, por supuesto, esa posición de poder quebraba la parte más débil: la mujer, los hijos… Con respecto a la mujer, había toda una regulación que la sometía al hombre, ella tenía que seguirle a donde quiera que él fijara su residencia; tenía que pedir licencia para realizar actos en la vida civil; debía enajenar sus bienes con autorización del marido, no era la dueña ni siguiera de sus propios bienes, ha referido la doctora Olga Mesa Castillo, profesora principal de Derecho de Familia en Cuba y presidenta de la Sociedad Cubana de Derecho de Familia.

En un breve compendio que recoge los pasos más notorios relativos a los derechos de la mujer en la norma jurídica, aparece la ley llamada

Normas jurídicas del Código Penal cubano que castigan actos de violencia marital

Tipo de violencia	Delito	Art. del Código Penal
Física	Lesiones leves	Art. 274
	Lesiones graves	Art. 272
	Lesiones gravísimas	Art. 273
	Homicidio	Art. 261
	Asesinato	Art. 263
	Homicidio al cónyuge	Art. 264
Física y Psicológica	Privación de libertad	Art. 279
Física, Sexual y Psicológica	Haber provocado la pérdida de un embarazo por los golpes propinados sobre embarazada.	Art. 270
	Disparo de arma de fuego.	Art. 301
Sexual	Violación	Art. 298
Sexual y Psicológica	Inducir a ejercer la prostitución.	Art. 302
	Acoso sexual por funcionario público.	Art. 301
Económica	Ejercicio abusivo de derechos.	Art. 159.1
	Abandono de los deberes de la Patria Potestad.	Art. 315
	Apropiación indebida	Art. 335.1
	Daños	Art. 339
Psicológica	Amenazas	Art. 284
	Coacción	Art. 286
	Inducir al suicidio	Art. 266

Fuente: Claudia Hasanbegovic: *Violencia marital en Cuba. Principios revolucionarios vs. viejas creencias*. Escuela de Políticas Sociales, Trabajo Social y Sociología, Universidad de Kent, Canterbury, Gran Bretaña, 2001.

Otras figuras delictivas contenidas en el Código y que se asocian a delitos relacionados con actos de violencia intrafamiliar

Delitos	**Artículos del Código Penal**
Aborto ilícito	267.1 al 271
Denuncia o acusación falsa	154.1 a.b.2
Encubrimiento	160.1.2.3
Incumplimiento del deber de denunciar	161 .1 a, b; 161. 2 y art. 162
Riña tumultuaria	262
Abandono de menores, incapacitados y desvalidos	275, 276, 277
Delito contra el derecho de igualdad	295.1
Abusos lascivos	300
Ultraje sexual	303
Incesto	304.1.2.3
Estupro artículo	305
Bigamia	306
Matrimonio Ilegal	307
Sustitución de un niño por otro artículo	308
Pederastia con violencia	299.1; 299. 2.a.b.c
Difamación	318
Calumnia	319
Injuria	320
Corrupción de menores	310.1.2(a,b,c,ch,d,e) 310.3.4.5 ; 311 (a,b,c) ; 312.1.2; 313.1.2 ; 314
Abandono de menores incapacitados y desvalidos del artículo	275.1.2
Venta o tráfico de menores	316.1.2(a,b,c) .3.4

Fuente: CIPS: "Violencia intrafamiliar en Cuba. Aproximaciones a su caracterización y recomendaciones a la política social", 2006.

Naturalizada en la vida cotidiana, la violencia de género pasa inadvertida para muchas personas.

de parafernales (1917), que establecía que la mujer rica podía disponer de sus bienes sin licencia del marido, pero estaba dirigida fundamentalmente a las clases altas, a la mujer rica que tenía dinero y disponía de bienes. "Tales regulaciones no fueron hechas ni para las negras, ni para las mestizas, ni para las concubinas", anota Hernández Pita. Luego, en 1950, la Ley No. 9, del 20 de diciembre, llamada "ley de equiparación civil de la mujer casada", sostiene que el hombre y la mujer son iguales y gozan de los mismos derechos. Pero no fue hasta 1975, con la promulgación del Código de Familia, de los más avanzados en su momento para toda la región latinoamericana, que se establecen derechos y deberes conyugales en un plano de absoluta igualdad.

"Sin embargo, los avances y los cambios en la legislación durante el período revolucionario, el reconocimiento de la igualdad entre hombres y mujeres, la no-discriminación por raza o sexo, no han sido suficientes para romper una relación de dominación, de poder, en el interior de los hogares, dominio que ha existido durante toda la historia", asegura la psicóloga.

Aunque diferentes actos de violencia están considerados en los apartados del Código Penal cubano, la letra de alguno de estos documentos reproduce conceptos que aparecerían en legislaciones del pasado siglo colonial y que, en modo alguno, pueden considerarse aptas para cubrir jurídicamente las necesidades de la realidad actual, agrega la estudiosa y detalla que, incluso, algunos preceptos limitan las posibilidades sociales de proteger a las personas contra ciertos actos de violencia. "Aún no existe un reconocimiento legal de la existencia de la violencia intrafamiliar y esto puede encontrar justificación en que no es considerada como un fenómeno social", comenta Hernández Pita.

De acuerdo con el ordenamiento jurídico cubano, situaciones reales de ese tipo solo podrían encontrar solución efectiva si los hechos revisten carácter de delito. Es decir, si el agresor constantemente ejerce el abuso físico será objeto de sanción, solo si dicha agresión requirió de tratamiento médico especializado; y si media una denuncia previa, explica la psicóloga en su artículo.

Otro tanto ocurre con el abuso emocional, pues solo las amenazas que ocasionan en la víctima un serio y fundado temor tendrán respaldo legal; no así otras situaciones de violencia psicológica como gritos, desvalorizaciones, insultos y críticas permanentes, que provocan un progresivo debilitamiento psíquico en la persona que la recibe.

En materia de sanciones, para los hechos que constituyen delito puede imponerse la medida cautelar de prisión provisional, que significa el alejamiento del agresor del medio familiar. "Sin embargo, existen medidas cautelares no detentivas —establecidas en la Ley de Procedimiento Penal y que se aplican por parte de la policía, la Fiscalía y el Tribunal—, que mantienen al agresor en contacto con sus víctimas, aspecto este que puede fortalecer el ciclo de la violencia y traer como consecuencia un delito más grave; así como repercutir más seriamente en los otros miembros de la familia", abunda.

Autores citados por Hernández Pita—como los juristas Caridad Navarrete, María Caridad Oña y Aldo Prieto Morales— han coincidido en señalar que no existen normas legales que reconozcan un trata-

miento adecuado del "Síndrome de la mujer golpeada"; así como la ausencia de mecanismos de protección, atención y seguimiento a las mujeres en esa situación. En ese sentido, hablan de la necesidad de divulgar este fenómeno social, para que las personas implicadas puedan tener conciencia de su situación y buscar ayuda oportuna, dirigida a eliminar sus ataduras en ese ciclo de violencia.

Entre leyes y denuncias

La reforma al Código Penal cubano incluyó como agravante, en 2009, la existencia de algún tipo de parentesco entre la persona agresora y la víctima. Sin embargo, en una población con poca cultura acerca de la denuncia de estos casos, todavía vistos como del mundo privado, apenas se domina esa información, lo que atenta contra la prevención y el enfrentamiento: dominar la ley podría ayudar, por una parte, a incrementar las denuncias y también pudiera servir de cierto freno a los agresores.

Pero lo cierto es que, hasta hace pocas décadas, los juristas aceptaban la familia como un dominio privado, parcialmente ajeno a la mirada de las leyes.

En su artículo "La violencia contra las mujeres en Cuba. Datos y reflexiones", la profesora Proveyer estima que todavía hay una relativa distancia entre la igualdad formal, ante la ley, y la igualdad sustantiva, o sea, en el momento de su aplicación. "Quienes aplican la ley también fueron educados en el sexismo", precisa.

En este camino, especialistas han comprobado que, bajo las actuales normas legales, la justicia suele ser más dura con las mujeres que con los hombres. La situación se torna más compleja ante la evidencia de que una cifra alta de los casos de violencia ni siquiera llega a los tribunales. Según investigaciones, el miedo a una represalia impide a muchas víctimas denunciar su caso. A otras les avergüenza la divulgación de un conflicto que, en Cuba, está vinculado a no pocos tabúes en el ámbito de lo sexual o lo familiar, y otras simplemente desconocen qué hacer ante una agresión dentro del hogar.

Al parecer, apenas una minoría opta por la denuncia y, aun así, abundan quienes la retiran después de haberla presentado ante la policía. Sin acusación es casi insostenible el caso ante los tribunales: los delitos de homicidio son investigados de oficio, pero en los de lesiones la justicia interviene solo a instancias de las partes.

Para que la justicia intervenga, es necesaria la denuncia de la persona agraviada o del cónyuge y ascendientes, o de un representante legal. Esto, excepto cuando hay escándalo público o impacto para la comunidad, porque entonces lo puede denunciar cualquiera. Pero, aun en esos casos, bastante comunes, los testigos escasean por el precepto bastante extendido en la isla de que "entre marido y mujer nadie se debe meter". El fenómeno también tiene una arista económica, pues en un número no despreciable de casos el victimario es, a la vez, el sostén económico de la familia o el titular de la vivienda.

En algo coinciden víctimas y estudiosos: la denuncia ante la policía suele generar un conflicto familiar que muchas veces resulta insostenible. Por esa, entre otras razones, consideran que las leyes son valiosas, pero no basta contar con ellas si el problema es ignorado, irreconocido o silenciado por las propias mujeres, desconocedoras muchas veces de sus derechos y recursos legales para hacerlos valer.

De acuerdo con investigaciones del CIPS, los artículos del Código Penal referidos a la violencia intrafamiliar muestran la cobertura legal existente para sancionar conductas asociadas a manifestaciones de ese tipo de violencia, siempre y cuando estas adquieran carácter de delito. "En adición, ninguno de estos articulados tiene una expresión de tipo legal que contemple un tratamiento especial para la violencia intrafamiliar; por lo que, desde lo diseñado jurídicamente, sería necesaria una adecuación del Código Penal para lograr un tratamiento más efectivo".

Integrar voces y miradas

El tema de la violencia de género ha llegado a las agendas de muchos centros de estudios cubanos, pero falta una mirada integral, que aporte cifras más generalizadoras, coinciden especialistas.

En opinión de la doctora Mareléen Díaz Tenorio, del Departamento de Estudios sobre Familia, del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), cada vez más personas e instituciones se acercan a esta problemática desde diversas esferas. "Pero hemos aprendido, sobre la marcha, que es importante tener datos cuantitativos sobre violencia. Esa información falta y es vital, porque ayuda a visualizar el problema, a sensibilizar a personas, incluidos quienes toman decisiones", precisa Díaz Tenorio a SEMlac.

Con ella coincide la doctora en ciencias Norma Vasallo, presidenta de la Cátedra de la Mujer de la Universidad de La Habana. "Aún falta un estudio nacional con datos objetivos, como denuncias y reportes de hospitales, para tener una idea lo más cercana posible al estado del problema en su aspecto más crítico: sabemos que esas son cifras que la realidad suele superar, pero sería un buen inicio", explica Vasallo.

El único acercamiento más o menos abarcador del que se tiene referencia lo hizo la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) en Holguín y en Cienfuegos, y forma parte de una encuesta mayor sobre salud sexual y reproductiva. En el CIPS, en 2006, se aplicó un cuestionario a unas 500 personas en seis provincias del país. Otros sondeos, desde el punto de vista periodístico, han tomado en cuenta la opinión de la población y su percepción frente al problema.

Aunque la violencia intrafamiliar y de género es un fenómeno muy antiguo, su conceptualización y estudio es un hecho históricamente reciente. Refieren investigaciones realizadas en el propio Departamento de Estudios sobre Familia del CIPS, adscrito al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (Citma), que en el mundo la violencia solo comenzó a ser tomada en cuenta como objeto de análisis a partir del siglo XVIII, y la intrafamiliar, hace unas pocas décadas.

"Hasta el momento, el conocimiento y la información rigurosa de que se dispone sobre este fenómeno, en la mayoría de los países, es sumamente escasa y, en ocasiones, prácticamente nula, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo", detalla el estudio del CIPS "Violencia intrafamiliar en Cuba. Aproximaciones a su caracterización y recomendaciones a la política social".

En la isla, los acercamientos a este objeto de estudio se inician aun más tardíamente, "hace apenas algo más de una década", aunque han ido generalizándose con el paso de los años, agrega el texto. "Se han realizado desde las ópticas de diferentes especialidades, y han tenido un enfoque principalmente jurídico, médico, sociológico o psicológico", acota la indagación.

Ya en 1999, el Centro de Estudios de la Mujer de la FMC realizó una sistematización de 20 trabajos relativos a la violencia en Cuba, producidos desde 1994 hasta esa fecha, y confirmó que la intrafamiliar era la más abordada. Considerada como antecedente investigativo por muchos especialistas, esta sistematización utilizó como fuentes de información, fundamentalmente, al Instituto de Medicina Legal y a la propia FMC.

También pueden encontrarse acercamientos interesantes al tema en el ya citado CIPS; y en instituciones como el Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), el Iberoamericano de la Tercera Edad (Cited), la Universidad de La Habana (facultades de Filosofía e Historia, Psicología y Derecho) y la ONE. Igualmente, los ministerios de Salud Pública y Educación están haciendo estudios sobre violencia.

La creación, en 1997, del Grupo Nacional para la Prevención y Atención de la Violencia Familiar permitió empezar a coordinar algunas acciones para atender el tema en forma sistémica, desde una perspectiva multidisciplinaria y multisectorial.

Entre las aristas más abordadas están las caracterizaciones de diversas formas de violencia, la identificación de víctimas y victimarios, el maltrato infantil, los medios de comunicación y su impacto en la prevención y enfrentamiento, el maltrato hacia adultos mayores y algunas recomendaciones a las políticas sociales.

Actualmente hay investigaciones también fuera de la capital de la isla, hechas sobre todo desde las Cátedras de la Mujer que funcionan en universidades e institutos superiores pedagógicos, y en las Casas de Orientación a la Mujer y la Familia de la FMC, ubicadas en todas las provincias.

La mayoría coincide en que la violencia intrafamiliar, como forma particular de la violencia social, es un fenómeno que afecta de uno u otro modo a todas las sociedades, sin distinción de clases sociales, etnias, niveles educacionales o creencias religiosas. Igualmente, han constatado su presencia en Cuba, en todas sus manifestaciones, aunque los resultados de casi todos los estudios apuntan a una presencia mayoritaria de la violencia psicológica. Esos resultados permiten afirmar que "la violencia intrafamiliar no se da aisladamente, sino en interacción con otros importantes fenómenos sociales", afirma el ya citado texto del CIPS.

Para Proveyer, además, los resultados de los despistajes cubanos muestran la presencia del componente de género en la victimización femenina. En su artículo "Los estudios de la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja en Cuba: una reflexión crítica", publicado en 2002 en el boletín "Academia", de la Universidad de La Habana, la experta asevera que "los delitos en los que ellas son víctimas se producen mayoritariamente en la relación de pareja y en el espacio doméstico, ellas desempeñan el rol de agresoras en una proporción menor —casi siempre como alternativa al maltrato que padecen—, y reciben mayor ensañamiento de sus hombres cuando las agreden".

Sin embargo, para las especialistas entrevistadas por SEMlac, todavía hay temas relacionados con la violencia que exigen miradas más detenidas, como la evolución histórica o la caracterización antropológica de la violencia en el país, la evaluación de sus costos económicos, sanitarios y laborales, sus vínculos con determinados fenómenos o procesos sociales como las creencias religiosas, las discapacidades síquicas y físicas. Igualmente faltan miradas comparativas entre territorios y regiones e indagaciones en áreas rurales, por solo citar algunos ejemplos.

Según el texto del CIPS, uno de los pocos estudios comparativos existentes hasta el momento sobre la violencia intrafamiliar ejercida contra las mujeres cubanas y de otros países lo hizo la doctora Proveyer a fines de la pasada década. Ese trabajo constató "algo que se suponía, pero sobre lo que no existía ninguna información directa: las mujeres cubanas, debido a su desarrollo social, reaccionan más activa-

mente ante la violencia intrafamiliar que sus pares de otras sociedades, incluso de países económicamente desarrollados.

Aunque no puede decirse que esta investigación por sí sola constituya la comprobación de esa hipótesis, al menos aporta algunos elementos en esa dirección", precisa el CIPS.

A juicio de la doctora Norma Vasallo, casi todos los temas vinculados con la violencia son poco abordados. En ese camino, la experta destacó la necesidad de dar continuidad a estudios sobre las leyes y el entorno jurídico en general. "Aunque se han hecho cambios a la legislación, la población no los conoce, lo cual atenta contra la prevención y el enfrentamiento, pues un mayor conocimiento pudiera ayudar, por ejemplo, en el momento de la denuncia y también serviría de freno a los agresores", argumenta.

A Díaz Tenorio le interesa también profundizar en el destino que corren las investigaciones sobre violencia y cree que es necesario el ensayo, la implementación y evaluación de las que se van haciendo, porque tienen que ver con la vida de las personas. "Ese es un desafío. Otro es tener claro cuáles recomendaciones aportan a la política social y qué se hace con ellas. No es un hecho común y frecuente la elaboración de recomendaciones. Muchas veces, las que se han hecho, no han sido tomadas en cuenta del todo", afirma.

La preocupación de esta experta tiene sus raíces no solo en cuestiones puramente académicas, sino también en otras esencialmente humanas, porque la violencia puede causar dolor, daño e incluso la muerte. "En cuestiones de violencia, como en ningún otro asunto de las Ciencias Sociales, no es posible asumir una actitud contemplativa; no puedes diagnosticar y quedarte en el ámbito descriptivo", concluye.

Una herramienta para hacerla visible

Un instrumento para la identificación de la violencia contra las mujeres en Cuba podrá ayudar, sobre todo, a los profesionales de la salud, a reconocer este tipo de manifestaciones y brindar mejor atención a las víctimas. Elaborado por la psiquiatra Ada Alfonso, máster en Peda-

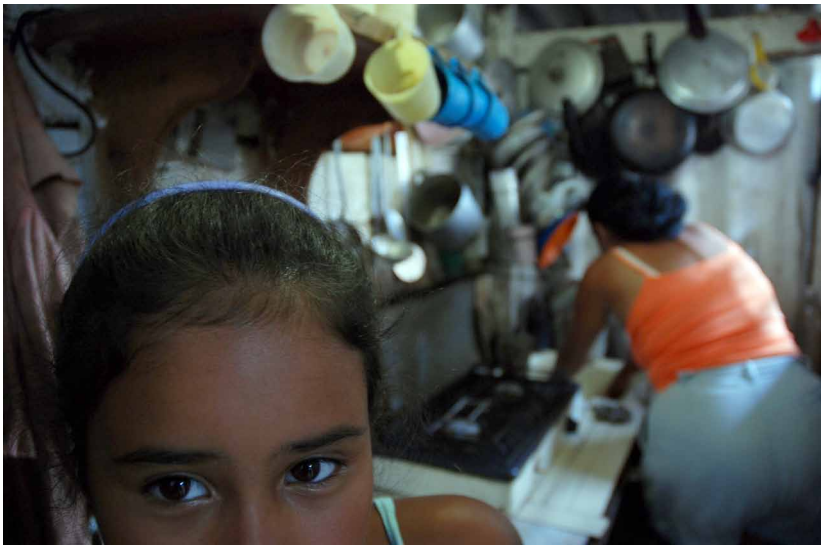

La violencia atraviesa todo el ciclo vital de las muejeres y deja huellas profundas.

gogía, Sexualidad e Intervención Comunitaria e integrante del Grupo Nacional de Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar en la isla, y por la doctora Leticia Artiles, antropóloga e integrante de la Asociación de Medicina Social (Alames), el Instrumento Autoadministrado para la detección de Violencia contra la Mujer (Alade) permitirá "hacer visibles situaciones que se viven en la vida cotidiana y pasan inadvertidas hasta para las propias mujeres".

Adale está realizado en forma de cuestionario dirigido, con unos 20 aspectos que identifican situaciones de violencia que las mujeres reconocerán y graduarán, mediante un autodiagnóstico, según su frecuencia de ocurrencia. Los aspectos incluyen todo el ciclo vital de las mujeres porque, revelan las expertas, ellas pueden haber vivido situaciones de violencia en cualquier momento y está probado, científicamente, que esos hechos dejan marcas importantes para toda la vida.

Validado en talleres previos con especialistas en el tema, las autoras parten del presupuesto de que una detección activa de la violencia intrafamiliar, y en especial contra las mujeres, en los diferentes niveles del sistema de salud, contribuiría a visibilizarla y disminuiría las

secuelas de las agresiones. Agregan que el instrumento puede garantizar la identificación de la magnitud del problema, el análisis de las situaciones que motivan y se derivan de ser víctima-sobreviviente; el diseño de acciones y servicios de atención eficiente y la prevención de los daños para el desarrollo y alcance del bienestar y calidad de vida de las mujeres.

Encrucijadas para el cambio

Una reciente propuesta metodológica para la prevención de la violencia en las familias en Cuba, construida sobre los cimientos teóricos de la educación popular, busca ofrecer herramientas útiles a profesionales y educadores de diversos espacios comunitarios.

¿Cómo formar actores de diferentes especializaciones y experiencias de vida para prevenir las múltiples formas de maltrato que ocurren en el entorno familiar? ¿Desde cuál conocimiento partir? ¿Qué metodologías son mejores? fueron las preguntas que motivaron a un equipo del Grupo de Estudios sobre Familia, del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), para desplegar el proyecto "Formación de actores sociales para la prevención de la violencia de género en las familias".

Articulada con el auspicio de Oxfam, una agrupación de 14 organizaciones internacionales no gubernamentales que buscan potenciar el desarrollo, y concluida en 2010, la experiencia resultante se resumió en el libro *Violencia de género en las familias. Encrucijadas para el cambio*.

Yohanka Valdés Jiménez, máster en Psicología Social e investigadora, conversó con SEMlac sobre las lecciones aprendidas y los retos de cara al futuro. "Seis talleres con actores comunitarios abrieron un proceso que desmontó muchos mitos, buscando profundizar más allá de esa concepción que iguala a la mujer con género; o a la violencia contra la mujer con la violencia de género.

"Partimos de que género es una categoría atravesada por otros rasgos sociales como el color de la piel, la escolaridad, los ingresos o la inser-

La violenica de género es un problema social que ocurre sin distición de raza, nivel cultural, zona de residencia o edad.

ción social y, en el camino, conseguimos también identificar alternativas de enfrentamiento, algo muy importante porque muchas veces se aborda la violencia de género desde el problema, pero no desde cómo salir de ella", argumenta Valdés.

Entre marzo de 2009 y agosto de 2010 se realizaron los seis talleres. El equipo del CIPS ya había trabajado programas de prevención de violencia directamente con grupos de familia y educadores. "Pero esta vez queríamos ampliar el espectro de influencias y tratamos de integrar los grupos a partir de la diversidad profesional y de experiencias de vida", explica Valdés.

"Cuando se trabaja con personas de diferentes espacios sociales, que a su vez actúan en las comunidades, tenemos la posibilidad de que se multiplique el efecto y haya más beneficiarios futuros de la experiencia". Más de 120 participantes, procedentes de áreas muy diversas, se integraron a las seis ediciones del taller, donde no solo construyeron de forma colectiva instrumentos útiles para desempeñar su trabajo; también reconocieron las realidades violentas presentes en sus propias cotidianidades.

"Cada edición se inició desmontando qué se entiende como relaciones de género, para después avanzar hacia qué es la violencia en las familias y qué es la violencia de género. Luego, analizamos las prácticas de prevención que realizaban los participantes en sus comunidades, con énfasis en la identificación de las fortalezas que ya tenían y qué podían mejorar".

El referente teórico empleado fue la metodología de la educación popular "por su carácter emancipador, liberador, que permite también trabajar las relaciones de poder", reflexiona Valdés. "La educación popular rompe esquemas y legitima lo que cada uno piensa desde su experiencia propia. Con ella se aprende vivenciando, es decir, el saber se incorpora desde nuestras propias experiencias de vida".

Entre otros muchos resultados concretos, las sesiones ayudaron a identificar las llamadas violencias sutiles y cuándo las diferencias y las desigualdades al interior de las familias se convierten en maltrato. Pero también permitieron identificar qué potencialidades existen para prevenir la violencia en las familias, teniendo en cuenta los contextos particulares de cada participante.

"A partir de los talleres, confirmamos que falta una mirada más sistémica a la problemática de la violencia y también que es necesario ver más a la familia en su conjunto, como unidad de análisis", indica.

El libro *Violencia de género en las familias. Encrucijadas para el cambio* recoge en tres capítulos toda la propuesta metodológica desarrollada por el equipo. "El texto identifica un conjunto de factores favorables y desfavorables para trabajar en la prevención con las familias, los asideros desde donde nos podemos anclar, y articula una propuesta concreta de metodología, que no se limita a explicar cómo realizar talleres con actores sociales, sino que ofrece herramientas para la labor directa con las familias", comenta la experta.

Nacido con el sueño confeso "de construir un referente conceptual con sello cubano", en el camino de prevenir la violencia en las familias, este proyecto, como reconoce el título del libro, se posiciona en una encrucijada desde la cual seguir avanzando. "Repensamos nuestras prácticas, reconstruimos de modo ordenado las experiencias para

comprenderlas, develamos sus enseñanzas y las comunicamos, mediante la memoria escrita atrapada en estas páginas", asevera el texto.

Esclarecer los discursos

El empleo del término violencia de género para aludir a las múltiples agresiones que el patriarcado genera y ejerce contra las mujeres, al parecer va ganando comprensión entre los lectores, aunque aún provoca confusiones y malentendidos, de acuerdo con un sondeo periodístico *on line* hecho por SEMlac este año.

Si bien ese concepto de violencia de género no ha logrado insertarse en los medios con toda la fuerza requerida, se aprecian avances en la concientización de profesionales de la comunicación acerca de la necesidad de visibilizar y denunciar todas las manifestaciones del maltrato que sufre la población femenina. No obstante, se requiere lograr claridad conceptual en su tratamiento pues, a veces, los términos pudieran prestarse a confusiones cuando se utilizan de manera indistinta.

El sondeo, abierto en el sitio Género y Comunicación (http://comunicacion.redsemlac-cuba.net/) en mayo y junio de 2010, con la pregunta: "Si escucha hablar de violencia de género, ¿piensa en la ejercida contra las mujeres?", pretendió abrir el debate sobre el término. A la pregunta respondieron 52 personas, 39 mujeres y 13 hombres, de las cuales 25 por ciento dijo residir en Cuba, mientras el resto declaró ser de otro país. La respuesta afirmativa fue mayoritaria, al ser elegida por 86,5 por ciento de quienes intervinieron en la pesquisa digital. Solo siete eligieron el no como respuesta, cuatro hombres y tres mujeres. Del total de respuestas afirmativas, 36 fueron de mujeres, quienes parecen tener mayor claridad sobre el asunto si atendemos a que fue esta la propuesta elegida por 92 por ciento de las 39 participantes. Por su parte, nueve hombres convinieron que sí, lo cual corresponde a casi 70 por ciento de su grupo.

Aunque la presencia de usuarios y usuarias residentes en Cuba fue menor que la de personas conectadas desde otras latitudes, solo tres optaron por el no, entre ellos una mujer. Del 70 por ciento de las respuestas positivas entre los provenientes de otro país, siete fueron de

hombres, de modo que 88 por ciento de los usuarios masculinos extranjeros asociaron la violencia ejercida contra las mujeres con la violencia de género.

Especialistas y expertos en estos temas advierten que los medios de comunicación ocupan un papel fundamental en la superación de estereotipos machistas, así como en el esclarecimiento del carácter cultural de los daños físicos y sicológicos que sufre la mitad femenina de la población mundial. De ahí que, en su opinión, vale tener bien claro que no es lo mismo hablar de violencia doméstica, violencia familiar, terrorismo machista, violencia machista, violencia sexual, violencia del varón, entre otras frases utilizadas para identificar la violencia contra las mujeres.

La escritora y activista feminista Beatriz Gimeno Reinoso, en un artículo publicado por el sitio web Ciudad de Mujeres, conceptualiza la violencia de género como "aquella violencia sistémica del patriarcado que permite que los hombres se sientan legitimados para ejercerla contra las mujeres". Los agresores, continúa la investigadora, tienen una convicción material y simbólica de que el sistema los legitima para hacerlo. "Al mismo tiempo, ese mismo sistema les hace creer a ellas que son culpables de atraer sobre sí el castigo", argumenta Gimeno.

Algunas agencias de prensa o medios de comunicación han preferido utilizar la expresión violencia machista, como sucede con EFE desde 2007, teniendo en cuenta que esta es consecuencia de una actitud prepotente de los varones con respecto a las mujeres.

Lo mismo sucede con la Asociación de Mujeres Periodistas de Cataluña que, en sus recomendaciones para tratar esos temas en los medios de comunicación, sigue lo estipulado por la Ley catalana 5/2008 del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista. Esta establece como definición la que "se ejerce contra las mujeres como manifestación de la discriminación y la situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres y que, producida por medios físicos, económicos o psicológicos, incluidas las amenazas, intimidaciones y coacciones, tenga como resultado un daño o padecimiento físico, sexual o psicológico, tanto si se produce en el ámbito público como en el privado".

Por su parte, opina la socióloga española Inés Alberdi que, al denominarla violencia de género se señala la importancia de la cultura "para dejar claro que esta forma de violencia es una construcción social, no una derivación espontánea de la naturaleza".

En la Recopilación de Herramientas de Género y Comunicación preparada por SEMlac en 2010 bajo el título de "Otras miradas a la información", se reconoce que "violencia contra la mujer es cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como el privado". Desde esta perspectiva, la violencia contra la mujer se entiende más allá de las formas en que se ejerza, pues es consustancial a la desigualdad y responde a las relaciones de dominio histórico del género masculino. También la violencia de género o contra las mujeres puede desarrollarse no solo en los ámbitos de la familia y la pareja, sino en todos los espacios sociales, simbólicos y subjetivos. Entre las clasificaciones más comunes se encuentran la física, sicológica, simbólica, emocional, verbal, económica y sexual.

Interrogar el mundo en que vivimos

Hasta hace pocos años, la violencia de género era un tema casi oculto en los medios de comunicación, incluso se reclamaba romper el silencio desde los medios, reconoció a SEMlac en 2009 la periodista Isabel Moya, directora de la editorial de la Mujer y la revista *Mujeres*.

En su opinión, el tema ha ido ganando protagonismo en el mundo, "pero lamentablemente en los grandes medios predomina la tendencia a la espectacularidad, a partir de determinados recursos como el regodeo, el morbo, los detalles innecesarios", agrega.

En su descripción del panorama más precario en los medios, muchas veces aparece el nombre de la víctima y muy pocas el del victimario; otras, la violencia prolifera en el *reality show*, se toma de la realidad. De cualquier modo, esas formas tienden a ocultar las causas y se mitifican: se dice que son actos propios de psicópatas o personas enfermas, desmanes que provocan el alcohol o la droga, entre otros detonantes, cuando la causa esencial son las relaciones desiguales en la pareja.

OTRA MIRADA DESDE LOS MEDIOS

El Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe /SEMlac impulsa hace varios años "Hacer visible la violencia", un proyecto que empezó como cobertura de estos temas y se ha convertido en línea permanente de la agencia latinoamericana.

SEMlac parte del criterio de que los medios de comunicación deben tener un papel destacado en la comprensión, información y denuncia de este flagelo, así como en el conocimiento de propuestas que ayuden a enfrentarlo. Pero también aboga por un tratamiento serio, investigativo, alejado de sensacionalismos y banalidades. Apuesta por la socialización de información, la sensibilización de periodistas y profesionales de la comunicación, por facilitar el acceso a bibliografía, a fuentes de información y convocatorias diversas, y mantener mecanismos de intercambio y retroalimentación, a través de la distribución de sus servicios digitales. La agencia emite el servicio mensual "No a la Violencia", publica monitoreos de prensa y artículos de especialistas, así como una iniciativa diaria de comunicación durante la Campaña Internacional 16 Días contra la Violencia hacia las Mujeres, a la cual se ha insertado desde 2005. Los materiales de SEMlac han servido de base para la elaboración de varios resúmenes informativos digitales y esta monografía impresa.

Ir más allá de los hechos noticiosos, consultar a especialistas, contextualizar, profundizar en causas y mecanismos que operan detrás del fenómeno ha sido el propósito de esta línea de trabajo, que ha contado con el apoyo, desde 2005, del Instituto Humanista para la Cooperación con los Países en Desarrollo (Hivos), la Agencia Suiza para la Cooperación Internacional y el Desarrollo (Cosude), Oxfam y la Agencia Española para la Cooperación y el Desarrollo (AECID). Reportajes, reflexiones de especialistas, historias de vida, percepciones populares y experiencias comunitarias han salido a la luz luego de múltiples indagaciones que se han socializado por esa vía y que hoy pueden consultarse en la página Web de la agencia (www.redsemlac.net) y su sitio "No a la Violencia" (www.redsemlac-cuba.net)

Moya advierte, además, que un tratamiento estadístico en prensa escrita lleva a naturalizar esta problemática, a partir de que el género periodístico que más se utiliza es la nota informativa, sin espacio para la opinión, el criterio y la explicación. "Lo que las personas ven todos los días en los periódicos es un contador de cuántas mujeres mueren, y se repite al punto que se ve como lo natural, lo que sucede, que es así y pareciera que no hay manera de cambiarlo". Por ello afirma que la presencia del tema no garantiza que se contribuya de manera general, desde los medios, a cambiar lo establecido.

Sin embargo, destaca la existencia de una corriente alternativa, en el cine hecho por mujeres, los medios feministas o espacios de radio comunitaria, por ejemplo, donde se aborda el tema con visión, sensibilidad e interés por develar las causas de la violencia. Aunque se trata de modalidades que, como limitante, no circulan por los grandes circuitos de distribución.

Respecto a si la violenica se ejerce, incluso, desde los medios, Moya especifica que hay una más abierta, en el tratamiento al tema como tal, y otra mayor, que es la simbólica. "No solo es violencia hacia las mujer cuando se le revictimiza al publicar su nombre, su rostro golpeado. También cuando aparece un anuncio con una mujer con un cuerpo que no tiene nada que ver con el promedio y se impone como norma", expone como ejemplo. "Cuando se objetiviza a la mujer y se hace de ella solo un cuerpo, se reafirma el mito que sostiene la violencia de género, que dicta que la mujer es posesión del marido y este puede decidir, incluso, algo tan supremo como puede ser vivir o morir".

Entre los obstáculos que impiden llegar con mensajes adecuados a los grandes medios, Moya se detiene no tanto en los abiertos, visibles, "sino más bien aquellos relativos a la forma en que tradicionalmente se aborda la noticia y la violencia en general, y, por supuesto, los que tienen que ver con la subjetividad de comunicadores y comunicadoras, que han sido educados en la visión de la sociedad patriarcal, en la manera en que se han construido tradicionalmente las noticias sobre estos temas".

En su opinión, habría que apelar a técnicas creativas, aprovechar mejor las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, que permiten una transmutación del receptor en productor de conte-

nidos. Los medios de comunicación tenemos que tener, como función fundamental, la de interrogarnos el mundo en que vivimos", asegura.

Propiciar el debate a partir de deconstruir los mitos que sostienen la violencia de género, que están tan enraizados en las culturas androcéntricas y patriarcales de nuestros países, sería, en su opinión, un camino válido para ayudar a desmontar la violencia de género desde los medios. Y agrega: "hay que develar las verdaderas razones, cómo se sostienen, explicar la espiral de la violencia y no quedarnos solo en describir el problema en sí, sino mostrar a las mujeres acciones positivas, personas que han logrado salir de ese ciclo, instituciones que las pueden ayudar. Y comenzar también a brindar herramientas para la solución de conflictos, para vivir sin violencia, en una cultura de paz".

Jóvenes participan en La Habana en la confección colectiva de un mural por la no violencia, novimebre de 2011.

¿Vives con violencia?

Tras revisar varios cuestionarios y sondeos, SEMlac adaptó este autodiagnóstico de violencia en la pareja, para ayudar a identificar vivencias de este tipo, a nivel personal. Contesta estas preguntas sinceramente y luego de completar cada respuesta, suma los puntos y compara el resultado final con el índice de abuso. De ese modo podrás medir tu situación particular y comprobar si estás viviendo una situación potencialmente violenta, si eres maltratada o si te encuentras en estado de riesgo.

1.- ¿Sientes que tu pareja constantemente te está controlando?

SÍ___ A VECES___ RARA VEZ___ NO___

2.- ¿Te acusa de infidelidad o de que actúas de forma sospechosa?

SÍ___ A VECES___ RARA VEZ___ NO___

3.- ¿Has perdido contacto con amigas o amigos, familiares, compañeras o compañeros de trabajo para evitar que tu pareja se disguste?

SÍ___ A VECES___ RARA VEZ___ NO___

4.- ¿Te critica o humilla en público o en privado sobre tu apariencia, forma de ser o el modo en que haces las tareas hogareñas?

SÍ___ A VECES___ RARA VEZ___ NO___

5.- ¿Controla estrictamente tus ingresos o el dinero que te entrega, originando discusiones?

SÍ___ A VECES___ RARA VEZ___ NO___

6.- Cuando requiere que tú cambies de comportamiento, ¿te presiona con silencio, con indiferencia o te priva de dinero?

SÍ___ A VECES___ RARA VEZ___ NO___

7.- ¿Tiene tu pareja cambios bruscos de humor o se comporta distinto en público, como si fuera otra persona?

SÍ___ A VECES___ RARA VEZ___ NO___

8.- ¿Sientes que estás en permanente tensión y que, hagas lo que hagas, se irrita o te culpa?

SÍ___ A VECES___ RARA VEZ___ NO___

9.- ¿Te ha golpeado con sus manos, con un objeto, o te ha lanzado cosas cuando se enoja o discuten?

SÍ___ A VECES___ RARA VEZ___ NO___

10.- ¿Te ha amenazado alguna vez, de palabra, con un objeto o con armas, de matarse él, o a ti, o a algún otro integrante de la familia?

SÍ___ A VECES___ RARA VEZ___ NO___

11.- ¿Sientes que cedes a sus requerimientos sexuales por temor o te ha forzado a tener relaciones sexuales?

SÍ___ A VECES___ RARA VEZ___ NO___

12.- Después de un episodio violento, ¿él se muestra cariñoso y atento, te regala cosas y te promete que nunca más volverá a golpearte o insultarte y que todo cambiará?

SÍ___ A VECES___ RARA VEZ___ NO___

13.- ¿Has buscado o recibido ayuda por lesiones que él te haya causado? (primeros auxilios, atención médica, psicológica o legal)?

SÍ___ A VECES___ RARA VEZ___ NO___

14.- ¿Es violento con sus hijos/as, o con otras personas?

SÍ___ A VECES___ RARA VEZ___ NO___

15.- ¿Has tenido que llamar a la policía o lo has intentado, al sentir que tu vida o la de los tuyos ha sido puesta en peligro por tu pareja?

SÍ___ A VECES___ RARA VEZ___ NO___

Saca tus propias cuentas:

Por cada SÍ, anota 3 puntos; por cada A VECES, marca 2 puntos; a cada RARA VEZ, otórgale 1 punto y por cada NO, anota 0 punto. Suma los puntos de tus respuestas y el total te indicará el índice de abuso al que estás expuesta.

De 1 a 11.- Relación abusiva: Existencia de problemas en el hogar, pero se resuelven comúnmente sin mayores dificultades.

De 12 a 22.- Primer grado de abuso: Está comenzando la violencia en la relación. Es una situación de ALERTA y un indicador de que puede tomar fuerza en el futuro

De 23 a 34.- Segundo grado de abuso: En este momento se debe considerar seriamente la búsqueda de ayuda profesional y el abandono temporal de la relación

De 35 a 45.- Abuso peligroso: Considera de forma URGENTE la posibilidad inmediata de dejar la relación en forma temporal y obtener apoyo personal y legal, en caso de ser necesario. El problema no se resuelve solo con el deseo de ambos. Hay peligro de muerte y tu salud física y mental puede quedar dañada.